

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)  
Comité de Compras y Contrataciones**

**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE  
NATURALEZA SUBSANABLE**

Proceso de referencia: (MISPAS-CCC-CP-2022-0004)

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 304-06 sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien informarles que los resultados de las evaluaciones preliminares hechas al contenido de las propuestas técnicas “**Sobre A**” del Procedimiento, son los siguientes:

Resultados	
<b>INFOSEC LATIN AMERICA</b>	<p>Documentación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cumple.</b></li></ul> <p>Documentación Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No cumple:</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados. <b>Falta IR2 del año 2020.</b></li></ol></li></ul> <p>Documentación Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ítem 1: No cumple</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte 24 horas 7 días a la semana directo con el fabricante, centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software, para el ítem 1. <b>No depositada.</b></li></ol></li><li>• <b>Ítem 2: No cumple</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. Carta en la que el oferente se compromete a brindar la capacitación oficial del fabricante para dos (2) personas, según las especificaciones técnicas, solo aplica para el ítem 2. <b>No depositada.</b></li><li>2. Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte para los ítems 2 y 3. <b>No depositada.</b></li></ol></li><li>• <b>Ítem 3: No cumple</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte para los ítems 2 y 3. <b>No depositada.</b></li></ol></li></ul>

El período de subsanación es hasta las una y media (1:30 pm) de la tarde del cinco (5) de mayo del 2022, en la **Dirección Jurídica del MISPAS**, de manera física o en el correo **comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do** de forma virtual. De no contemplar esta solicitud, serán descalificados para participar en el presente proceso sin más trámite.

A los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES

Fecha: 04/05/22  
Hora: 08:45 AM  
Recibido por: Jenny C

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)  
Comité de Compras y Contrataciones**

**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE  
NATURALEZA SUBSANABLE**

Proceso de referencia: (MISPAS-CCC-CP-2022-0004)

Por medio de la presente el MISPAS, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 304-06 sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien informarles que los resultados de las evaluaciones preliminares hechas al contenido de las propuestas técnicas "Sobre A" del Procedimiento, son los siguientes:

<b>Resultados</b>	
<b>MULTICOMPUTOS</b>	<p>Documentación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No cumple:</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de compromiso ético. <b>No depositada.</b></li></ol></li></ul> <p>Documentación Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cumple.</b></li></ul> <p>Documentación Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ítem 1: No ofertado</b></li><li>• <b>Ítem 2: Cumple</b></li><li>• <b>Ítem 3: Cumple</b></li></ul>

El período de subsanación es hasta las una y media (1:30 pm) de la tarde del cinco (5) de mayo del 2022, en la Dirección Jurídica del MISPAS, de manera física o en el correo [comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do) de forma virtual. De no contemplar esta solicitud, serán descalificados para participar en el presente proceso sin más trámite.

A los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).



**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

**COMITÉ DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES**

**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE  
NATURALEZA SUBSANABLE**

Proceso de referencia: **(MISPAS-CCC-CP-2022-0004)**

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 304-06 sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien informarles que los resultados de las evaluaciones preliminares hechas al contenido de las propuestas técnicas “**Sobre A**” del Procedimiento, son los siguientes:

**METRITOUCH**

Documentación legal:

• **No cumple:**

No depositó ninguno de los documentos siguientes:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**).
3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.
4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la personal a contratar en su nombre, debidamente certificado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede.
6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.
7. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.
8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.
9. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.
10. Carta compromiso de entrega y reposición.
11. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.

Documentación Financiera:

• **No cumple:**

1. IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados. **No depositado.**
2. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas. **No depositado.**

Documentación Técnica:

• **Ítem 1: No cumple**



Gobierno de la  
República Dominicana

Salud Pública

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)  
Comité de Compras y Contrataciones

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. **No verifica tiempo de vigencia. No subsanable.**
  2. Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte 24 horas 7 días a la semana directo con el fabricante, centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software, para el ítem 1. **No presentada.**
- **Ítem 2: No ofertado**
  - **Ítem 3: No ofertado**

A los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

